

**INFORME DE GERENCIA
ORAL LITIGATION S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito D.M., 08 de Febrero del 2018

Señores
ACCIONISTAS
ORAL LITIGATION S.A.
Presente.-

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía y, dando cumplimiento a normas establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, me permito poner a su consideración el presente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico-financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

1.- Situación General de la Compañía

El ejercicio 2017 fue un año en el cual difícilmente se pudo cumplir las metas propuestas al inicio del mismo, las condiciones externas no fueron alentadoras para el sector de la capacitación.

2.- Cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios

Esta administración dio cabal cumplimiento a los objetivos que impuestos al constituir la compañía. Debo informar en este punto, que no se han realizado juntas generales extraordinarias de socios, por tanto se ha observado a cabalidad lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017

Respecto de este tema, debo informarles que durante este año de actividades no se han suscitado hechos de importancia que hayan incidido en la administración de la compañía, sin embargo, a todos los eventos ocurridos en este año se les ha dado las soluciones adecuadas, a fin de que la compañía siga desarrollando su objeto social sin inconvenientes.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales

Los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, así como de las cuentas de los estados de resultados integral, reflejan fielmente las transacciones económicas que ha realizado la compañía en el año 2017, y se han contabilizado de conformidad a la documentación de respaldo prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y los comprobantes de venta y documentos complementarios, así como en la Normativa Contable y Societaria establecida por la Superintendencia de Compañías.

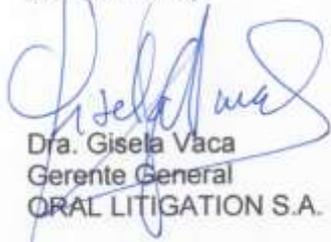
5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente año.

El objetivo principal para la administración durante el siguiente año es el mejoramiento en el incremento de ventas, rentabilidad y liquidez de la compañía, a fin de reflejar una sólida posición económica y financiera que permita su crecimiento y fortalecimiento en el mercado.

Finalmente, agradezco la confianza y apoyo incondicional que han depositado los socios en mi persona al desempeñar las labores de Gerente General y Representante Legal de la empresa, con el compromiso trabajar en pro de conseguir los resultados esperados.

Particular que informo poniendo a vuestra consideración el presente informe y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Cordialmente,



Dra. Gisela Vaca
Gerente General
ORAL LITIGATION S.A.